



SESION ORDINARIA N° 12-2017
COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2017 celebrada el 11 de diciembre del 2017 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 8:45 a.m. con la presencia de los señores (as):

- Sra. Patricia Madrigal Cordero, Propietaria y Representante MINAE
- Sra. Enid Chaverri Tapia, Suplente y Representante MINAE
- Sr. Nevio Bonilla Morales, Propietario y Representante MAG
- Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y Representante MAG
- Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y Representante FECON
- Srita. Mariana Porras Rosas, Suplente y Representante FECON
- Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Propietaria y Representante Ministerio de Salud
- Sr. Bernald Pacheco Chaves, Suplente y Representante de INCOPECA
- Sra. Verónica Bonilla Villalobos, Propietaria y Representante CONARE
- Sra. Yamileth Solís, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina,
- Sra. Ángela González Grau, Secretaria de la Junta Directiva CONAGEBIO
- Sra. Maribel Álvarez Mora, Asesora Legal Oficina Técnica
- Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se justifica la ausencia de las siguientes personas: Donald Rojas Maroto, representante de Mesa Nacional Indígena; Katherine Arroyo Arce, Representante de COMEX; Sr. Mario Coto Hidalgo, Propietario y Representante de SINAC.

Inicia la sesión bajo la presidencia de la Sra. Enid Chaverri, Suplente de MINAE, ya que de la señora Presidenta se excusó por su ausencia tardía para atender una reunión previamente a la sesión de CONAGEBIO.

Artículo 1: Verificación de quorum.
Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 12-2017

Artículo 2: Aprobación de agenda.
Se presenta la agenda de la Sesión Ordinaria N°12-2017. **Acuerdo N°1. Se aprobó la agenda del día. Acuerdo por unanimidad y en firme**

Se aprobó la agenda, quedando de la siguiente manera:

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum
2	Aprobación de Agenda
3	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°11-2017
4	Correspondencia
5	Cuadro de seguimiento de acuerdos
6	Borrador de Decreto de Modificación a los Reglamentos de Acceso
7	Borrador de Decreto de Modificación al reglamento de funcionalidad de CONAGEBO
8	Expediente N.º 20.193, "Ley para prohibir se destinen recursos públicos para promover la imagen de los jerarcas y las instituciones, por medio de la adición de un artículo 8 bis a la Ley N.º8131".
9	Calendario de Sesiones
10	Avances IGI
11	Asuntos de la presidencia
12	Asuntos varios



Artículo 3: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°11-2017. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°11-2017 y luego de realizar algunas correcciones se toma el siguiente acuerdo: **Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°11-2017. Aprobado por unanimidad.**

Artículo 4: Revisión de correspondencia recibida:

Oficio	Dirigido a:	Enviado por:	Asunto:
AL-CPAJ-OFI-0307-2017	Angela González Grau	Nery Agüero Montero	Solicitud de criterio a Proyecto de Ley Expediente N°20.193
OT-286-2017	Nery Agüero Montero	Angela González Grau	Solicitud de prórroga a solicitud de criterio
OT 212-2017	Franco Arturo Pacheco	Angela González Grau	Solicitud de nombramiento miembro suplente UCCAEP en Comisión
OT-291-2017	Franco Arturo Pacheco	Angela González Grau	Solicitud de nombramiento miembro propietario de UCCAEP en Comisión

Artículo 5: Cuadro de seguimiento de acuerdos.

Sesión	Acuerdo	Estado de cumplimiento
Sesión Ordinaria N°11-2017	Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°10-2017 con la corrección de la redacción del Acuerdo 5, solicitado por el Sr. Donald Rojas, quedando de la siguiente manera: "Acuerdo N°5 Se acuerda solicitar a la Oficina Técnica el seguimiento a este proceso y mantener informada a la Comisión Plenaria. Acuerdo por unanimidad.". Acta aprobada por unanimidad, con los votos de MINAE, COMEX, INCOPECA, Mesa Nacional Campesina, Mesa Nacional Indígena, Ministerio de Salud, SINAC, MAG.	SI
	Acuerdo 3: Se aprueba el informe de los Estados Financieros del III trimestre 2017, presentado por la Dirección Financiero Contable del MINAE. Aprobado por unanimidad y en firme.	Si
	Acuerdo 4: Se aprueba el informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2017, presentado por la Dirección Financiero Contable del MINAE, por un gasto total de ₡149.577.607 y un ingreso total de ₡426.246.145,71. Aprobado por unanimidad y en firme.	si
	Acuerdo 5: Se acuerda solicitar a la Oficina Técnica modificar el Reglamento de la Comisión Plenaria de la CONAGEBIO y que conste que las sesiones se realizarán una vez al mes. Acuerdo firme y por unanimidad.	si
ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES		
	Acuerdo	
Sesión ordinaria N°7-2015	Revisión conjunta con la unidad de Biotecnología del Servicio Fitosanitario del Estado del Borrador del Capítulo III de la Ley de Biodiversidad	Parcialmente cumplida. (concluida la elaboración del Reglamento al Capítulo III de la Ley de Biodiversidad)
Sesión Ordinaria N°6-2017	Acuerdo 3: Se acuerda lo siguiente: A) A través de Carlos Mario Orrego, se solicite al Ministerio de Salud la información relevante en el proyecto y el Convenio establecido con el Ministerio de Salud y OXITEC B) Una vez recibida la documentación, la Comisión realizará un análisis de la misma y emitirá un criterio al respecto. Acuerdo aprobado por 6 votos.	Parcialmente cumplido (no se ha recibido la respuesta por parte del Ministerio de Salud)



Doña Angela González explica que se elaboró el borrador del Capítulo III por parte de la Oficina Técnica y la Unidad de Biotecnología del Servicio Fitosanitario del Estado. Manifiesta que ha sido muy arduo el trabajo pero se logró sacar una propuesta que se enviará a los miembros de la Comisión. 090120

En cuanto a la nota enviada al Ministerio de Salud, la Sra. Eva Carazo manifiesta que a FECON el Ministerio de Salud no le ha contestado la nota enviada desde julio y que le preocupa que tampoco haya respondido a la CONAGEBIO, siendo del mismo Estado. Además que al parecer en Puntarenas el Proyecto sigue avanzando. Por parte de FECON realizarán las acciones administrativas necesarias para que le responda su nota.

Artículo 6: Borrador de Decreto de Modificación a los Reglamentos de Acceso. La Licda. Maribel Álvarez manifiesta que este borrador de decreto ya se había aprobado en la Comisión, pero que se le hicieron algunas correcciones. Se trae nuevamente a la Comisión con el fin de que lo revisen la definición de recurso bioquímico, sobre lo que corresponde a la investigación básica y se mejoró la información sobre el artículo sobre aprovechamiento económico. La Licda. Álvarez aclara que lo único que se les envió es lo que se va a cambiar, así mismo informa que lo relacionado con el tema de conocimiento tradicional no se tocó conforme a lo que se acordó con Donald Rojas. Se tiene un mes para enviar las correcciones y tenerlo listo para la sesión del mes de febrero. En cuanto al Artículo 26 "Criterios para solicitar una evaluación de impacto ambiental, explica la Licda Álvarez que doña Angela González se reunirá con la Dirección Técnica SETENA para revisar el artículo y se estará trabajando en la propuesta de redacción. Doña Angela González solicita la revisión y el envío de los insumos antes del 26 de enero del 2018

Artículo 7: Borrador de Decreto de Modificación al reglamento de funcionamiento de CONAGEBIO. La Licda. Maribel Álvarez presenta el borrador de decreto para la modificación del reglamento de funcionamiento de la CONAGEBIO, con la finalidad de que esté acorde con el capítulo de órganos colegiados de la Ley General de Administración Pública

La Licda Álvarez aclara que este decreto ya fue revisado por la Sra. Patricia Madrigal y por la Dirección de Asuntos Jurídicos del MINAE.

Acuerdo 3: Se aprueba la modificación del reglamento de funcionamiento de CONAGEBIO. Aprobado por unanimidad. Se instruye a la Dirección Ejecutiva realizar los trámites correspondientes con la finalidad de que el documento sea firmado por el señor Ministro y el Presidente de la República para su posterior publicación en La Gaceta.

Artículo 8: Expediente N.º 20.193, "Ley para prohibir se destinen recursos públicos para promover la imagen de los jefes y las instituciones, por medio de la adición de un artículo 8 bis a la Ley N.º 8131". La Licda. Maribel Álvarez informa que se les envió esta nota y el documento para revisión. Presentado por Diputado Otón Solís, sobre publicidad y propaganda, que según informa don Oscar Chacón, Administrador de la Oficina Técnica, que esto no afecta en nada para el presupuesto de LA CONAGEBIO. Se elaboró un borrador de respuesta, se analiza la respuesta y se somete a votación.

Acuerdo 4: Se acuerda avalar el proyecto de Ley Expediente N.º 20.193, Ley para prohibir se destinen recursos públicos para promover la imagen de los jefes y las instituciones, por medio de la adición de un artículo 8 bis a la Ley N.º 8131. Aprobado por unanimidad. Se instruye a la Dirección Ejecutiva enviar a la Asamblea Legislativa el oficio correspondiente.

Se hace presente la Sra. Patricia Madrigal, Presidente de la CONAGEBIO a las 9:40 am, quien sigue presidiendo la sesión.

Artículo 9: Calendario de Sesiones de la CONAGEBIO 2018. Se establece las fechas de las sesiones para el 2018 de la siguiente manera:



Evaluación y Valoración del Riesgo (SEVRI). AÑO 3: Fortalecimiento de actividades de control, sistema de información y seguimiento del SCI.

000122

Acuerdo 7: Se aprueba la ejecución del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno de la CONAGEBIO. Este plan se ejecutará en 3 años, de conformidad con las siguientes tareas: AÑO 1: Evaluación y mejoramiento del ambiente de control, mediante el desarrollo de un instrumento de evaluación del ambiente de control adecuado a la realidad de la CONAGEBIO. AÑO 2: Evaluación del ambiente de control y puesta en marcha del Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo (SEVRI). AÑO 3: Fortalecimiento de actividades de control, sistema de información y seguimiento del SCI. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Artículo 11. Asuntos de la presidencia. No hay

Artículo 12: Asuntos varios. La Licda. Maribel Álvarez informa que se publicó en La Gaceta el texto final N° 40725 -MINAE-MICITT-MCJ del CIGECIB, Crea la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Conocimiento y la Información sobre Biodiversidad (CIGECIB) con todas las correcciones solicitadas y con la firma de los señores ministros y además se declara de Interés Público de la Plataforma Informática para gestión de conocimiento e información nacional sobre la biodiversidad. Cuyo texto fue enviado a los miembros de la comisión por correo electrónico. Doña Angela González menciona que es un logro por el esfuerzo de los funcionarios de la Oficina Técnica, siendo un proyecto enorme y con muchos retos, que nos permitirá dar un salto importante con el tema de la Plataforma que ya en enero ya estaría terminando el prototipo y la propuesta para la contratación por dos años de los consultores, para la consolidación de la plataforma. Doña Angela hace su reconocimiento a la Licda. Maribel Álvarez que aunque estuvo incapacitada se esforzó para que esto saliera. Doña Patricia reconoce el esfuerzo de cada uno de los miembros de la Comisión y la Oficina Técnica que han hecho un trabajo ejemplar en este año.

Sin más asuntos se cerró la sesión a las 10:30 a.m.

Patricia Madrigal Cordero
Presidenta

Ángela González Grau
Secretaria

Enid Chaverri Tapia
Presidenta a.i.



ENERO	8-01-2018 Auditoria Interna
FEBRERO	12-02-2018
MARZO	19-03-2018
ABRIL	16-04-2018
MAYO	14-05-2018
JUNIO	18-06-2018
JULIO	16-07-2018
AGOSTO	20-08-2018
SETIEMBRE	17-09-2018
OCTUBRE	22-10-2018
NOVIEMBRE	19-11-2018
DICIEMBRE	17-12-2018
• SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO SEAN NECESARIAS	

000121

Acuerdo 5: Se acuerda realizar las Sesiones de acuerdo al cuadro presentado. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Artículo 10: Avances IGI. El señor Administrador, Ing. Oscar Chacón, procede a presentar el documento Código de Ética de los funcionarios y miembros de la Comisión Plenaria. Informa el Ing. Chacón que el objeto de este código es regular mediante la promulgación de normas y principios éticos y morales, el comportamiento uniforme de los funcionarios de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO durante el desempeño de su función pública y de los miembros de la Comisión Plenaria cuando se encuentren en funciones propias de la CONAGEBIO y que es de acatamiento obligatorio. Por último, expresa que el código se compone de 6 Capítulos, 38 artículos y un transitorio, en el que se establecen normas de conducta, principios morales, deberes éticos, prohibiciones y faltas por incumplimiento.

Por parte de la Sr. Patricia Madrigal se hace un análisis de cada punto del Código de Ética.

La Sra. Patricia Madrigal informa que este Código de Ética se refiere en algunos artículos a los funcionarios de la Oficina Técnica y en otros incluyen a los miembros de la Comisión Plenaria. Eva Carazo hace una consulta sobre las sanciones que se refieren al Reglamento Interno que la CONAGEBIO no tiene. Se solicita a la Licda. Álvarez incluir en los Artículos 33 y 38 lo referente al Reglamento autónomo de Servicios del MINAE, con la finalidad de que se aclare este punto.

Acuerdo 6: Se aprueba el Código de Ética de la CONAGEBIO presentado y que se compone de 6 capítulos, 38 artículos y un transitorio, en el que se establecen las normas de conducta, principios morales, deberes éticos, prohibiciones y faltas por incumplimiento, que deben seguir todos los funcionarios durante el desempeño de la función pública y los miembros de la Comisión Plenaria cuando se encuentren en funciones propias de la CONAGEBIO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que se tramite su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, y se publique en la página web de la CONAGEBIO. Acuerdo aprobado por unanimidad.

El Ing. Oscar Chacón, Administrador, presenta el Plan de Implementación del Sistema de Control Interno. Indica el Ing. Chacón que este plan se presenta en acatamiento a lo indicado en la Ley N°8292 Ley General de Control Interno, acerca del establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno. Asimismo, indica que el mismo que se deberá realizar un plazo de 3 años, a partir de esta aprobación. Este plan contempla las siguientes tareas: AÑO 1: Evaluación y mejoramiento del ambiente de control, mediante el desarrollo de un instrumento de evaluación del ambiente de control adecuado a la realidad de la CONAGEBIO. AÑO 2: Evaluación del ambiente de control y puesta en marcha del Sistema de